



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 SET. 2002

RES.H.Nº 1313-02

EXPTE.Nº 20.130/02. -

VISTO:

La Res.H.Nº 1175/02 por la cual se aprueban los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, con los que se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2002; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1º de la Res. H.Nº 1175/02 se aprueba el programa de la asignatura Laboratorio de Idioma (Inglés);

Que por nota de fecha 03 de setiembre de 2002, la Prof. Lorgia Palomo de Brito, J.T.P. a cargo de la cátedra mencionada, solicita sea de carácter promocional, ajustándose a la Res.H.Nº 452/02;

Que el pedido cuenta con el aval de la Comisión Asesora de la carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 459/02, aconseja; otorgar el carácter de promocional a la asignatura Laboratorio de Idioma (Inglés);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del 17-09-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR el carácter de promocional a la asignatura Laboratorio de Idioma (Inglés) de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a la docente responsable, Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social y Departamento Alumnos de Sedes Regionales de Tartagal.

444-02

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.